

**HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLAN, JALISCO.**

**ARQ. HECTOR PEREZ CAMARENA, DIRECTOR
GENERAL DE PLANEACION URBANA Y
TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO Y
REPRESENTANTE PERSONAL DEL SR.
GOBERNADOR DEL ESTADO.
C.P. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ.**

**FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, COMPAÑEROS
DE ESTA ADMINISTRACIÓN.**

**SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS
DE COMUNICACIÓN.**

HONORABLE PUEBLO DE PONCITLAN.

SEÑORAS Y SEÑORES

AMIGOS TODOS.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, señala en su artículo 47 fracción VIII que dentro de los quince días del mes de diciembre de cada año, en Solemne Sesión Pública, el Presidente Municipal dará informe al Ayuntamiento Municipal sobre el ejercicio de la administración y con este acto, doy cumplimiento a este precepto.

Hace un poco mas de tres años los PONCITLENSES confiaron en un servidor en llevar las riendas de este noble municipio que se llama PONCITLAN, que con entrega, entusiasmo y orgullo, lo he desarrollado.

En esta ocasión y con la satisfacción de haber cumplido, presento el ultimo de los tres informes que corresponden al periodo constitucional para el que fuimos electos, con la convicción de que el esfuerzo realizado durante estos tres años conjuntamente pueblo y gobierno de Poncitlán, con el apoyo de los gobiernos estatal y federal, ha dado sus frutos, permitiéndonos entregar un municipio en mejores condiciones que las que tenia hace tres años.

Ofrecimos ser funcionarios conscientes de nuestra labor y servir a todos los habitantes de este municipio por igual; en congruencia con este ofrecimiento, hemos sido respetuosos de los derechos e intereses de los ciudadanos, pero por encima de estos, hemos dado prioridad al superior interés de la mayoría.

No pretendo tomar actitudes triunfalistas, sino simplemente el orgullo y la satisfacción de haber servido a mi pueblo, reconozco que cometimos errores, y los hemos corregido tomando medidas a los mismos.

Hacer un informe se dice fácil y en unos cuantos minutos, pero el trabajo en realidad ha llevado mucho tiempo, el esfuerzo de mas de 2,000 trabajadores que participaron a lo largo de mi gestión, a todos ellos mi agradecimiento.

Con trabajo y honestidad, he orientado mis esfuerzos, y dedicación en construir un municipio con más participación en infraestructura que demandan todos y cada uno de los Poncitlenses para una mejor calidad de vida.

Es notable y lo podemos visualizar el desarrollo y crecimiento que ha tenido cada una de nuestras cerca de 30 comunidades, en las cuales, la sociedad te exige mas calles pavimentadas, drenajes, agua potable, caminos y carreteras entre otros.

Hemos logrado consolidar varias peticiones ciudadanas, con la constante gestión de obra pública, seguridad, servicios públicos, educación y salud, que fueron pilares fundamentales para mi administración.

Es por ello que nuestra gente cada día demanda y con justa razón, más y mejores servicios.

Es un reclamo legítimo, y así lo debemos entender.

Ahora bien procedo a informar mi gestión administrativa y obra, comprendiendo del 1. De enero al 30 de noviembre del 2009.

1. **SINDICATURA**

La Sindicatura es la Dependencia encargada de vigilar y defender los Intereses Municipales y de representar Jurídicamente al Ayuntamiento. El Sindico auxilia al Ayuntamiento en el estudio, planeación y despacho de los asuntos relativos a la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Municipal; es por ello que es una garantía del estricto cumplimiento de la Legislación y normatividad vigente, verificando que la gestión pública se apegue a los criterios de transparencia, honestidad, eficiencia y productividad

Se gestionaron acuerdos y convenios con diferentes Instituciones Publicas y privadas así como con el Gobierno del Estado de Jalisco en favor de nuestro Municipio.

Se presto accesoria Jurídica totalmente gratuita, a la población en general, con un promedio de 11 personas por día.

Se brindo atención a problemas vecinales y familiares conciliando en promedio 3 familias por semana.

Se han atendido en coordinación con el Departamento de Jurídico de este Gobierno Municipal, quejas de Derechos Humanos, Amparos Penales y Amparos Administrativos así como accesoria gratuita a la Población en General.

En el cumplimiento con el deber ciudadano se expidieron Doscientas cincuenta y siete Pre-Cartillas Militares.

Preocupados por brindar un mejor servicio a la ciudadanía se acudido a capacitación en la Ciudad de Guadalajara y Ocotlán en temas referentes a Derechos Humanos, Asistencia Jurídica, Comisión Estatal del Agua en el Estado de Jalisco, Apoyo a Municipios entre Otros.

También hago mención que de este departamento de Sindicatura dependen los Departamentos de Jurídico y el Juez Calificador, estando en constante comunicación con estos para la atención oportuna de cualquier problema.

*** DEPARTAMENTO JURÍDICO.**

La Asesoría en esta ramo fue para cada una de las Dependencia de este Gobierno Municipal, para los Jefes y Personal que las integran, teniendo como objetivo su fortaleza, su buen funcionamiento, buena calidad y que se tenga como resultado que sean mejores Servidores Públicos para darle mejor servicio a la ciudadanía y por consecuencia ser uno de los mejores Ayuntamientos.

Prestando también la asesoría jurídica a personas de escasos recursos que han solicitado el apoyo a este H. Ayuntamiento dando a conocer las actividades mas importantes realizadas por los auxiliares del Departamento Jurídico del H. Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; que competen a las actividades realizadas del día **02 de Enero** al día **04 de Diciembre** del **2009** y que a continuación se describen:

Se brindo Asesoría Jurídica a un cúmulo de **254** Personas a quienes el personal del Departamento Jurídico les indica las instancias pertinentes en donde deben ventilar su problema, así como la documentación requerida.

Se brindo apoyo y asesoria jurídica al **DIF** Municipal de Poncitlán, Jalisco; a un cúmulo de **29** Personas. Asimismo personal del Departamento Jurídico le indica las instancias pertinentes en donde deben ventilar su problema, así como la documentación requerida.

Total de Juicios de Amparo Indirecto que se tramitan ante los Juzgados de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, siendo un total de **6** Amparos Penales.

Total de los **Juicios de Amparo**, que se ventilan ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, siendo un total de **4** Amparos Administrativos.

En este punto se señalan el total de Quejas que se ventilaron, ante la **Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco**, siendo un total de **4** Quejas y **4** recomendaciones.

En este punto se señalan el total de los **CONTRATOS Y CONVENIOS REALIZADOS**, de diferentes actos contractuales, siendo un total de **55** Contratos y Convenios.

En este punto se señalan el total de **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**, siendo un total de **2** Procedimientos Administrativos.

*** JUEZ CALIFICADOR**

Esta oficina dependiente de la Sindicatura, es atendida por 2 personas para cubrir las 24 horas al servicio de la ciudadanía registrándose en un turno:

- **372 PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION POR DIFERENTES FALTAS.**
 - ❖ **293 HOMBRES DETENIDOS**
 - ❖ **24 MUJERES DETENIDAS**
 - ❖ **49 HOMBRES MENORES RETENIDOS**
 - ❖ **06 MUJERES MENORES RETENIDAS**

El total de las multas es de \$32,600.00 (treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)) Los cuales fueron ingresados a la tesorería municipal con sus respectivos recibos oficiales.

Así mismo se les dio atención personalizada a personas que acudieron a esta oficina por diferentes motivos, levantando 92 actas circunstanciadas mismas a petición de las partes afectadas y al resto de las personas dándoles asesoramientos según sus problemas para que acudieran a las autoridades indicadas.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

Segundo Turno:

423.- personas detenidas puestas a disposición por faltas administrativas e otros delitos:

-----154 personas detenidas se les otorgo su libertad cumpliendo con horas de arresto y hacer el aseo a las celdas de la cárcel pública municipal, y entre los mismos menores de edad retenidos, mismos que fueron entregados a sus familiares.-

----32 personas detenidas puestas a disposición del agente del ministerio publico del fuero común de Poncitlán, Jalisco:

- 04 POR ROBO Y LESIONES
- 01 POR DAÑOS
- 01 POR ABIGUEATOS
- 13 POR LESIONES
- 01 POR VIOLACION DE PERSONA
- 08 POR DESPOJO

-----20 personas que se pusieron a disposición del agente del ministerio publico federal con cede en Ocotlán, Jalisco por aportación de vegetal, verde (marihuana), polvo blanco (cocaína) y cristal, portación de armas de fuego.-

-----52 actas circunstanciadas que se integraron a petición de las partes ofendidas según sus problemas.-

----60 personas retenidas libres entregadas a sus familiares con horas de arresto.-

2. **SECRETARIA GENERAL**

De conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, Título III, Capítulo V Art. 63, este Departamento realizó los siguientes actos:

SESIONES DE AYUNTAMIENTO.

Este cuerpo edilicio, sesionó en 25 ocasiones dentro de un marco de respeto y pluralidad. De estas sesiones 15 fueron ordinarias 9 extraordinarias y la presente Sesión Solemne.

De los acuerdos tomados por el Honorable Ayuntamiento resaltan por su importancia los siguientes:

Firma de los siguientes Convenios:

Convenio para la colaboración y coparticipación para las obras de restauración en el Recinto Fortificado de la Isla de Mezcala del municipio de Poncitlán, Jalisco, que celebran por una parte el C. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno, Mtro. José Luis de Alba González, Secretario de Finanzas, Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano y el Arq. Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura y por otra parte el C. Ramón Romo González, Presidente Municipal, C. Gerardo Lomelí Hernández, Secretario General y Síndico y Delia Del Carmen Carrillo Lara, Encarga de la Hacienda Municipal, con una inversión total de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Autorización para solicitar la ampliación del programa FONDEREG 2008 para la realización de la obra: Pavimentación con concreto hidráulico en entronque carretera Chapala-Mezcala, 300 ml.

Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución
FONDEREG 2009 de las siguientes obras:

- 2da. Etapa de pavimentación del camino Atotonilquillo a San Juan Tecomatlán 2 km
- 2da. Etapa de pavimentación Avenida Lázaro Cárdenas en cabecera municipal
- Empedrado ecológico camino Bicentenario-Panorámico entre La Cuesta de Mezcala San Pedro 4 kms.

Convenio de Coordinación en el que se establecen las bases para el Fortalecimiento de las Acciones de Prevención, Atención Seguimiento y Sanción de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como de Delitos Electorales en el Ámbito Municipal, ante los Procesos Electorales a Realizar en el año de 2009, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco y por la otra el Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal.

Convenio de Colaboración Ejecución y Participación para la realización del Proyecto denominado “**Proyectos Bicentenario (Mejoramiento de Imagen Urbana en Poncitlán)**, con una inversión de \$3’000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por parte del Gobierno Federal, \$2’000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado y \$1’000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno Municipal. (Hago mención que este último millon de pesos lo aportará el Gobierno del Estado).

Convenio de Colaboración para la construcción de un Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), en esta Cabecera Municipal, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y por otra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Poncitlán, así como el Municipio de Poncitlán., en donde el DIF Jalisco otorga al DIF Municipal apoyo consistente en la cantidad de \$529,113.92 pesos equivalente a las 2/3 partes de lo estimado en el proyecto presentado por el DIF Municipal

y el Municipio aportará la cantidad restante equivalente a \$264,556.96 pesos para la conclusión del proyecto.

Convenio de colaboración y coparticipación para la preservación patrimonial del Estado con el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto a la realización del proyecto del inmueble denominado Restauración del Edificio Antiguo para la Casa de la Cultura en Poncitlán, Jalisco, con la aportación de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), vía subsidio y por parte de esta municipalidad una aportación de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Convenio de colaboración y coparticipación para la preservación patrimonial del Estado con el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto a la realización del proyecto de reconstrucción del "Recinto Fortificado de la Isla de Mezcala donde la Secretaría ha destinado en su programa operativo anual de inversión pública 2009, un apoyo de \$5'000, 000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Convenio de Colaboración y Participación, para la implementación del Programa de Acción Comunitaria Estatal denominado PACE, con el Gobierno del Estado de Jalisco.

Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y operación del Programa 3 x 1 Estatal para el año 2009, en donde la Secretaría de Desarrollo Humano aprueba una inversión estatal por la cantidad de \$ 1'200,000.00 pesos .

Convenio con la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala, en sus siglas AIPROMADES, así como la Agenda Ambiental 2009-2010 .

Convenio 2009, Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, y el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal., para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, iniciando el 15 de Marzo de 2009 y terminando el 30 de Mayo de 2009

Autorización para la firma de de convenios HABITAT 2009 para las siguientes comunidades: San Pedro Itzicán y Mezcala de la Asunción.

Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, para la distribución de los recursos 2009 del programa Rescate de Espacios Públicos, por una inversión total de \$2'420,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA GENERAL:

I.- CARTAS TESTIMONIALES.

II.- CONSTANCIAS DE DOMICILIO.

III.- CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.

IV.- CONSTANCIA DE SOLVENCIA ECONOMICA.

V.- CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA.

VI.- PERMISOS PARA TRABAJAR (MENORES DE EDAD).

VII.- PERMISOS PARA JUEGOS DE FUT-BOL.

VII.- CERTIFICACION DE OFICIOS VARIOS.

3. OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

Uno de los objetivos primordiales de esta Administración ha sido optimizar la calidad en el servicio al ciudadano. Es una satisfacción poder asegurar que lo hemos logrado, con la cooperación de cada una de las dependencias, esta oficialía dio solución a los problemas internos he identifico sus causas para atacarlos sistemáticamente.

Con la tendencia a seguir manejando y eficientando los recursos se han llevado a cabo acciones importantes para el desarrollo de esta administración.

En lo que respecta los sueldos se otorgo el 5% de incremento general a los trabajadores en este año 2008.

Las bajas laborales fueron ratificadas cada una en el tribunal de arbitraje y escalafón en convenio con cada uno de los trabajadores evitando así demandas laborales.

De los laudos laborales que existían por una cantidad cercana a los \$9'000.000.00 este año se negociaron con 14 ex-trabajadores reduciendo una cantidad de de los \$2'500.000.00.

Se dio seguimiento a las demandas laborales bajando la cantidad de los \$9'000,000.00 de pesos que daban los laudos laborales

Se organizaron tal debe ser las festividades patronales correspondientes al Gobierno Municipal de Poncitlán,

De los movimientos laborales de este año a continuación se detallan:

PERSONAL:

ALTAS 101 PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y RENOVACIONES A PERSONAL EVENTUAL.

Ajuste de sueldo	22
Bajas	107
Cambio de puesto	27
Faltas	89
Permisos al personal	127
Incapacidades	220
Justificación de faltas	00
Vacaciones	780
PAGO DE DÍAS A TRABAJADORES	
Eventuales	780
Descuentos al personal por diferentes conceptos	402
Oficios de pago por finiquito	12

AUDITORIO

Contratos elaborados para eventos auditorio	25
Eventos sociales	32
Reuniones	43

4. **OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS**

Reafirmando lo expresado hace un año, uno de los objetivos primordiales que se propuso esta dependencia fue obtener un Padrón confiable de los negocios establecidos; que regulara la ubicación de los comercios nuevos según las áreas marcadas en el Plan de Desarrollo Urbano; que mantuviera el control de las licencias municipales otorgadas

LICENCIAS MUNICIPALES

Se otorgaron 1519 Licencias Municipales de las cuales:

❖ Nuevas	123
❖ Refrendos	1,368
❖ Bajas	28

La recaudación fue de:

- ❖ Giros gravados, por venta de cerveza y licor. \$698,122.00
- ❖ Placas \$1178,800.00
- ❖ Multas por refrendo extemporáneo \$31,755

Siendo un total de: **\$909,267.00**

FIESTA PATRONAL 2009

La recaudación fue de:

- ❖ Juegos \$80,000.00
- ❖ Uso de piso feria 147,050.70

Siendo un total de: **\$227,050.70**

Se realizaron 450 Oficios los cuales están clasificados de la siguiente manera:

- Pago de vigilancia
- Permisos para comerciantes ambulantes.
- Permiso para baile popular.
- Permiso de ampliación de horario.
- Permiso para corridas de toros.
- Permisos para fiestas familiares.
- Permisos a puestos en Fiestas Patronales.
- Permisos de uno a tres meses a negocios fijos de nueva apertura, con el compromiso de tramitar su Licencia Municipal.
- Permiso para Jaripeo-Baile en Lienzo Charro.
- Permisos para cerrar la calle en eventos.
- Permisos para comercios semi-fijos.
- Oficios Dirigidos a Tesorería, para el cobro de multa correspondiente.
- Oficio girado a Delegados y Agentes Municipales.
- Oficio a comerciantes que tienen mercancías en la vía pública, invitándoles a que no obstruyan las mismas.

6. **REGLAMENTOS**

A tres años de trabajo, hemos buscado que esta Dependencia, aplique de una manera eficaz los Reglamentos que rigen a los Poncitlenses. Así mismo pretendemos una mayor conciencia de los ciudadanos, que nos permita realizar mejor nuestras actividades, dentro del orden y la armonía, en beneficio de cada uno de los que habitamos en esta Ciudad.

Realizándose las siguientes actividades:

- Rondín de vigilancia los fines de semana verificando horarios de cierre de bares y cantinas en todo el municipio.
- En Enero, Febrero y Marzo se verificaron licencias en todas las comunidades.
- Se hicieron 18 infracciones y 11 clausuras por violación al reglamento y se dejaron notificaciones por la misma causa.
- Se apoyo a tesorería en el cobro de uso de piso en el mercado y sus alrededores.
- Cobro de uso de piso en la cabecera municipal y en todas las comunidades cuando sus fiestas patronales.
- En coordinación con servicios médicos se realizo un programa de apoyo a las femeninas que trabajan en bares, cantinas y centros botaderos para garantizar su sanidad.

7. REGISTRO CIVIL

Es así que dada la importancia y el alcance que tiene el registro civil en todos los ámbitos de la sociedad, nos obliga a prestar un servicio de calidad con otra orientación de satisfacción a quien lo solicita.

Integrados a la Modernización del Registro Civil, se capacitó al personal de esta importante oficina para brindar una mejor atención a la ciudadanía y así evitar los errores en las actas y atender con mayor agilidad en la tramitación de documentos, mejorando sustancialmente la atención.

ACTOS REALIZADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JAL. DE ENERO A NOVIEMBRE 2009

CURP ENTREGADAS EN EL MUNICIPIO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2009

ENERO	222 Y 4 CAMBIOS
FEBRERO	186 Y 5 CAMBIOS
MARZO	126 Y 1 CAMBIOS
ABRIL	137 Y 5 CAMBIOS
MAYO	264 Y 3 CAMBIOS
JUNIO	290 Y 3 CAMBIOS
JULIO	226 Y 3 CAMBIOS
AGOSTO	140 Y 8 CAMBIOS
SEPTIEMBRE	178 Y 15 CAMBIOS
OCTUBRE	133 Y 11 CAMBIOS
NOVIEMBRE	116 Y 5 CAMBIOS

TOTAL 2,018 63 CAMBIOS

ACTAS EXPEDIDAS DE ENERO A NOVIEMBRE 2009

MES	ACTAS	CAMBIOS	
ENERO	810	43	
FEBRERO	585	27	
MARZO	718	31	
ABRIL	439	39	
MAYO	435	19	
JUNIO	523	21	
JULIO	709	24	
AGOSTO	803	29	
SEPTIEMBRE	630	33	
OCTUBRE	612	17	
NOVIEMBRE	512	15	

TOTALES 6,776 CAMBIOS 298

En la campaña de noviembre de registros extemporáneos donde se les brindó todo a título gratuito para poder registrar a sus hijos fueron 23 registros extemporáneos.

En el mes de noviembre se realizaron matrimonios a título gratuito.

En el mes de septiembre se atendió aproximadamente a 2,700 personas de 1,070, titulares del programa de oportunidades, mismas a las que se entregó acta certificada con curp.

Se apoyo al programa federal llega en bicicleta con expedición de actas, curp, y copias de documentos.

Se apoyo el programa de 70 y mas, y el programa llega a estudiantes de este municipio.

8. OFICIALÍA MAYOR DE CULTURA

En el Municipio buscamos acercar día a día las diferentes expresiones artísticas y culturales a las comunidades, en reconocimiento de que la cultura dignifica, amplía la percepción que uno mismo tiene de sus propias posibilidades de que toda persona tiene derecho a una formación integral que le permita la ampliación y desenvolvimiento pleno de sus potencialidades, por lo que hemos desarrollado una serie de acciones y obras de impulso a la creación, la difusión, la apreciación y la conservación de nuestro patrimonio cultural .

Durante este año se desarrollaron los siguientes eventos:

Comemoración del CXXI aniversario que se decretó al Municipio de Poncitlán libre y soberano

1888 2009



Desde hace cuatro años se viene conmemorando el que se haya decretado Municipio Poncitlán, realizando algunos eventos: Desfile, Reconocimiento a poncitlenses distinguidos y eventos culturales.



ALTARES DEL VIERNES DE DOLORES PONCITLAN 2009

Esta es una más de las tradiciones que se rescataron en la actual Administración elaborándose mas de 40 altares que fueron visitados en un recorrido por la noche



29 DE JUNIO, CELEBRACION A SAN PEDRO Y SAN PABLO

La Oficialía Mayor de Cultura, Rescató esta y otras tradiciones en el periodo 2007-2009, se recorrieron las calles de Poncitlán, acompañados por una banda de música y la cabalgata, para llegar a dedicar una melodía en casa de un Pedro o Pablo. Por la tarde se llevó a cabo un evento cultural con la cantante de música mexicana internacional Mercedes Medina, enviada por la Secretaria de Cultura.



Talleres Artísticos

Se continuó el convenio con la Secretaría de Cultura del Estado para cuatro talleres (pintura, danza, música y teatro), los cuales están funcionando en las instalaciones de Casa de la Cultura durante el periodo 2007/2009, notándose el avance en todos los grupos.



Eventos Artísticos Culturales en Comunidades y Barrios

Se llevaron festivales artístico-culturales a las colonias, barrios y Delegaciones del municipio de Poncitlán, siendo un atractivo para que sean más visitadas en las festividades religiosas.



Eventos Artísticos Culturales en Comunidades y Barrios

Se llevaron festivales artístico-culturales a las colonias, barrios y Delegaciones del municipio de Poncitlán, siendo un atractivo para que sean más visitadas en las festividades religiosas.



Concurso de nuevos talentos

Se realizó un concurso para descubrir nuevos Talentos Artísticos, con el objetivo de tener más elementos que ofrecer en los intercambios y viernes culturales.



Muestra de talleres artísticos

En el mes de junio se llevó a cabo la muestra al público de los talleres artísticos, en el foro cultural donde se invitó a la ciudadanía a inscribirse a estos talleres, para aumentar el número de alumnos. También hubo exposiciones en diciembre de cada año en la casa de la cultura, para mostrar el avance del grupo.



9. **OFICIALIA MAYOR DE EDUCACION.**

En esta Administración Municipal se implementó la creación de la Oficialia Mayor de Educación, para fortalecer los apoyos destinados a este rubro que sin duda alguna, es de suma importancia para el crecimiento del municipio.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se continuó en con el programa de Becas LLEGA, promovido por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, y siguiendo las Reglas de Operación del programa, al finalizar el año obtuvimos un incremento del 54% en el padrón de Estudiantes y un incremento del 27% en el padrón de discapacitados a diferencia del año pasado.

Se llevo a cabo la entrega de Bicicletas, por medio del Programa LLEGA EN BICICLETA, promovido por el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano. El cual consistió en regalar bicicletas, casco y candado, a todos aquellos alumnos que cursan Secundaria y Preparatoria, los cuales tienen la necesidad de trasladarse de una comunidad a otra, siempre y cuando tengan que recorrer una distancia mínima de 3 Km. Nuestro municipio resulto beneficiado con la donación de 235 bicicletas con sus respectivos casos y candados, durante el año. Los cuales fueron repartidos en 2 entregas mismas que se realizaron como se detalla a continuación.

Durante el mes de mayo se repartieron 84 bicicletas, con sus respectivos cascos y candados. Así mismo el día 29 de Octubre de año en curso, se llevo a cabo la segunda entrega en esta ocasión nuestro municipio recibió 151 bicicletas.

Durante el mes de Mayo se llevo a cabo la entrega de apoyo económico a las escuelas participantes en el programa escolar Escuelas de Calidad, con el cual se beneficiaron 35 escuelas de los diferentes niveles educativos. Incorporándose 4 escuelas mas al programa a diferencia del año pasado.

Se continuó gestionando ante la S.E.P. la construcción de los Jardines de Niños María Montessori en la comunidad de Mezcala de la Asunción y Mariano Azuela de la comunidad de Tlachichilco del carmen, obteniendo una respuesta favorable ya que esta fecha ya contamos con estos edificios.

De igual forma se logro la demolición y reconstrucción del edificio que ocupan las escuelas Primarias de la comunidad de San Pedro Itzican así como de la primaria Justo Sierra de la comunidad de La Zapotera.

Se llevó a cabo en el municipio el programa Ver Bien para Aprender Mejor, en coordinación con la S.E.P., por medio se le entrego anteojos a 1,312 niños de los niveles primara y secundaria. Y se detectaron 30 casos especiales mismos que se canalizaron con doctores especialistas para su atención.

Se apoyo al I.E.E.A., en sus diferentes actividades, y al mismo tiempo se logro instalar 4 plazas comunitarias, mismas que cuentan con 10 computadoras cada una, en las comunidades de: San Pedro, Mezcala, Cuitzeo y Poncitlán, quedando pendientes de instalar dos mas, en las comunidades de Santa Cruz el Grande y San Miguel Zapotitlan.

10. PLANEACION URBANA

Si bien la aplicación de los planes de desarrollo urbano y desarrollo municipal, se han llevado apegados a la legislación municipal y estatal, se han tenido varios factores, que han impedido complementar su aplicación de manera concreta entre ellos la implementación de un departamento de inspección y vigilancia, el cual daría el seguimiento que necesitan las inspecciones de campo.

Es de recalcar la integración de este departamento en la solución de la problemática legal, que acontece en la tenencia de la tierra en todo el municipio en los ámbitos comunero, ejidal, pequeña propiedad y privado, llevando a cabo una orientación a los usuarios, para solucionar los problemas que origina la incorrecta documental al transmitir una posesión de propiedades, de una persona a otra.

La aplicación del reglamento de construcción en las delegaciones y la cabecera municipal, ha sido criticada duramente por los pobladores, cobijados en los usos y costumbres, tratando de ignorar el marco legal que nos sujeta a su cumplimiento. Realizando este departamento una inspección exhaustiva, pero con las carencias de personal y equipo con que se cuentan, no alcanzamos la meta propuesta para este año.

Una correcta aplicación de los distintos instrumentos, para la regularización de la tenencia de la tierra, ha dado pauta para la inclusión de la colonia quinta las rosas ubicada frente la colonia patria al poniente de Poncitlán y la colonia libertad ubicada al sur de la cabecera municipal, para avanzar hacia una pronta solución, quedando en posibilidad de expedir títulos de propiedad en la primera y escrituración de terrenos por parte de los herederos y el reconocimiento legal y jurídico por el municipio.

La concientización de los empresarios para llevar a cabo la reglamentación de los procedimientos de SEMADES, PRODEUR, SEDEUR y sus homologas municipales ecología, planeación y servicios públicos, ha generado la instalación de algunas empresas

para generar empleos y respetando el marco de legalidad del municipio y del estado de Jalisco.

Una aplicación directa del código urbano y su reglamento de zonificación, ha generado por consiguiente, un ordenamiento mas acorde al desarrollo físico del municipio, no siendo esto de mucho agrado para la población, pero con una gran visión ha futuro, del desarrollo y la convivencia municipal.

Una sana relación con las dependencias gubernamentales en el estado, ha generado acuerdos y soluciones conjuntas en beneficio de la población.

Así mismo la atención y responsabilidad, con que se recibe y atiende a cada uno de nuestros conciudadanos, es, ha sido y será la parte fundamental en el trabajo desempeñado por esta oficina, en beneficio de Poncitlán.

Es por eso, que este departamento al igual que la administración 2007-2009, tiene como compromiso el desarrollo del municipio en un marco jurídico y técnico, que sepa respetar e incluir las propuestas de la sociedad, en la toma de decisiones, en el futuro del municipio.

11. **PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO.**

Datos proporcionados por la SEPROE hasta el 31 de octubre del 2009.

Por **fojal** se otorgaron un total de 225 créditos con un monto de \$3`333,662.00

En **microjal** se entregaron 10 apoyos a fondo perdido a pequeños empresarios para compra de maquinaria y equipo para sus negocios por un total de \$ 200,000.00, superando las expectativas del año 2008.

Cabe señalar que en el mes de julio ya estábamos rebasados al 200% en el presupuesto asignado por fojal a nuestro municipio.

En el aspecto turístico, se logró conformar el nuevo comité denominado **copretur** (Consejo de Promoción Económica y Turística de la Ribera), conformado por 9 municipios, el cual tiene como objetivo involucrar tanto a civiles como autoridades gubernamentales y eclesiásticas para la promoción de toda esta zona ribereña

12. **OBRAS PÚBLICAS.**

La Planeación de una Obra Pública requiere de la sensibilidad política, de la experiencia y de conocimientos técnicos específicos. Además debe seguirse un Proceso Lógico y Realista desde que surge o se manifiesta una necesidad Social

La Factibilidad de la Obra debe adaptarse a la Realidad Social y económica, tanto de la comunidad como del Ayuntamiento, es por ello que al valorar tal necesidad se analizó todos y cada uno de los aspectos que influyeron para decidir el número de Obras que se ejecutaron, cuidando las actividades de programación y presupuestación de las mismas habiéndose formulado un Plan de Acción para la ejecución y la definición de los recursos necesarios para lograrla en tiempo, costo y calidad acorde a especificaciones previas.

INFORME OBRAS PÚBLICAS 2009

FONDO: Infraestructura

OBRA

Cambio de red de Agua Potable. Calle Santuario. Mezcala. (INFRA)

Construcción de empedrado ecológico camino nuevo 1era. Etapa el Chalpicote

Adecuación de salón de usos múltiples en Agua Caliente

Implicación red de drenaje calle Morelos. San Jacinto.

Ampliación red de drenaje calle J. Aguilar en San Jacinto.

Construcción de foro cultural en Poncitlán.

Empedrado Ecológico en acceso en Localidad. San Pedro.

Remodelación de alberca grande. Unidad Deportiva #1

Introducción red de drenaje calle 5 de mayo entre Guerrero y Callejón a la Laguna. San Juan

Empedrado ecológico calles Cuesta de Mezcala. (Niños Héroes e ingreso al J.N.) 2da. Etapa

Restauración de barda en Panteón de Cuitzeo.

Ampliación de Unidad de Seguridad Pública

Empedrado Ecológico calle Abasolo San Juan T.

Remodelación de Delegación. San Pedro

Empedrado Ecológico calle Santuario. Mezcala

Cambio de red de Drenaje calle 16 sep. Casa Blanca (2da. Etapa)

Introducción red de drenaje calle de la Capilla. San Miguel.

Rehabilitación de andadores Esc. Sec. Tec. No.6

Introducción red de drenaje calle Zaragoza. Poncitlán.
Obras de alcantarillado en camino a San Juan T.

Pavimentación hidráulica calle fresno. Estancia de Cuitzeo.
Construcción de barda en Telesecundaria de la Zapotera
Rehabilitación camino saca cosechas ejido Sn. Pedro
Camino nuevo San Pedro Agua - Caliente
Introducción red de drenaje calle M. Galván. San Jacinto.
Construcción de vestidores cancha fut-bol. San Luis
Empedrado Ecológico calle Santa Cruz. (Primera, Segunda, Tercera y Cuarta etapas)
Puente y vado en San Miguel Zapotitlán.
Camino Peatonal Infonavit.
Extracción de balastres comunidad Indígena. San Pedro

Introducción red de drenaje calle Prolongación Camino Real. Sta.La ladrilla Cruz
Construcción de barda Perimetral en TV. San Juan T.
Construcción de cunetas camino nuevo a El Chalpicote
Introducción red de drenaje camio real Santa Cruz.

Ampliación red de drenaje calle Independencia Col. Libertad

Ampliación red de drenaje calle Prolongación Morelos. San Jacinto

Empedrado en calle Francisco I. Madero en San Sebastian.
Empedrado camino a El Zapote
Construcción de obras de drenaje en camino San Juan T.
Introducción red de drenaje calle Michoacán. Poncitlán
Construcción de vados en camino nuevo a El Chalpicote
Ampliación red de drenaje calle Progreso Casa Blanca.

Cambio de red de drenaje en calle Lázaro Cárdenas. Poncitlán
Construcción de banqueta Av. Lázaro Cárdenas.
Empedrado Ecológico calles de Casa Blanca. (Primera, Segunda y Tercera etapas)
Reconstrucción Casa de Salud. La Zapotera.

Construcción pavimento hidráulico calle Juan Escutia. Estancia de Cuitzeo.

Construcción pavimento hidráulico calle Agustín Melgar. Estancia de Cuitzeo.
Ampliación red de drenaje. Calle Olimpia. Col. Olímpica
Construcción de cunetas camino a San Juan T.
Construcción de puente calla santuario. Mezcala
Construcción barda herrería Esc. Prim. San Luis
Bacheo calles
Balastreo calles San Jacinto
Balastre calles Estancia de Cuitzeo.
Barda Perimetral Esc. Especial.

Enchapada de columnas de cantera y techo de vitropiso en kiosco Mezcala

Empedrado ecológico en calle 16 de septiembre en Tlachichilco del Carmen
Vestidores en Unidad Deportiva No. 1,
Baños y bodega en area de alberca, Unidad Deportiva No. 1.
Empedrado ecológico en San Jacinto, (Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta etapas)
Carretera la Coronilla a Cuitzeo.

Recinto fortificado de la Isla de Mezcala (CONACULTA 2009)

FONDO: Cuenta Corriente

OBRA

Cambio red drenaje calle 16 Sep. Casa Blanca.

Cambio red de agua potable. Casa Blanca.

Rehabilitación de techos y reinstalación de tejas. Esc. Sec. Tec.6

Cambio red de drenaje av. Machete Pando. Cuitzeo

Cambio red de drenaje calle 16 sep. San Jacinto.

Ampliación de red de drenaje calle Marcos Castellanos

Col. Libertad

Ampliación red de drenaje calle Juárez entre Niños Héroes y California

Limpieza y construcción de canal de riego campo fut-bol. San Juan

Estructuras toril de San Sebastian.

Mantenimiento de barda perimetral Parque Municipal. Benito Juárez.

Poncitlán

Remodelación de acceso en Unidad Deportiva No.1. Poncitlán.

Reparación red de drenaje calle Mayagoitia. Poncitlán.

Limpieza de brecha en San Juan T.

Ampliación drenaje calle Juárez. San Luis.

Adecuación de casa de usos múltiples en el templo. San José

Desasolve de canal de San Jacinto.

Limpieza de calles en Poncitlán.

Rehabilitación camino saca cosechas. San Pedro.

Apoyo Mano de obra a El Colegio. Poncitlán

Rehabilitación de drenaje callejón entre Juárez y José Santana

Limpieza de bocas de tormenta y alcantarillas varias calles.
Balastreo calles de Santa Cruz.

HABITAT

LOCALIDAD	OBRA
SAN PEDRO ITZICAN	construcción de empedrado ecológico con 2 huellas de concreto
SAN PEDRO ITZICAN	curso de promoción de la equidad de genero para los infantes con actividades lúdicas
SAN PEDRO ITZICAN	se entregara estimulo a 2 prestadores de servicio social \$1500.00 por 6 meses
SAN PEDRO ITZICAN	se impartirán 3 talleres de corte y confección.
SAN PEDRO ITZICAN	atención, promoción y difusión de programas sociales federales
SAN PEDRO ITZICAN	equipamiento del modulo para la promoción de programas sociales
MEZCALA DE LA ASUNCION	construcción de empedrado ecológico con 2 huellas de concreto
MEZCALA DE LA ASUNCION	se llevara acabo un diagnostico en el polígono 14502
MEZCALA DE LA ASUNCION	se entregara estimulo a 2 prestadores de servicio social \$1500.00 por 6 meses
MEZCALA DE LA ASUNCION	3 cursos de computación básica, cada curso será de 134 horas

ESPACIOS PUBLICOS

LOCALIDAD	OBRA
PONCITLAN	UNIDAD DEPORTIVA NO.2
PONCITLAN	INSTALACION ELECTRICA
PONCITLAN	REJAS PERIMETRALES
PONCITLAN	SANITARIOS
PONCITLAN	AREA DE COMIDAS
PONCITLAN	JUEGOS INFANTILES
PONCITLAN	FRONTON
PONCITLAN	CANCHAS DE BASQUET BOL
PONCITLAN	PINTURA EN EL ESPACIOS PUBLICOS
PONCITLAN	LUMINARIA
PONCITLAN	FUTBOL

PONCITLAN	VOLEIBOL
PONCITLAN	BASQUETBOL
PONCITLAN	CAPACITACION A INTEGRANTES DE RED SOCIAL
PONCITLAN	CAPACITACION A INTEGRANTES CONTRALORIA SOCIAL
PONCITLAN	CONFORMACION DE CONTRALORIA SOCIAL
PONCITLAN	CONFORMACION DE RED SOCIAL
PONCITLAN	FORMACION DE VALORES
PONCITLAN	EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD
PONCITLAN	PREVENCION DEL SIDA
PONCITLAN	VIOLENCIA DE GENERO
PONCITLAN	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL
PONCITLAN	PROMOTOR COMUNITARIO
PONCITLAN	MATERIAL DE APOYO

**ESPACIOS
PUBLICOS**

LOCALIDAD	OBRA
PONCITLAN	UNIDAD DEPORTIVA NO.1
PONCITLAN	NATAACION
PONCITLAN	AEROBICS
PONCITLAN	FUTBOL
PONCITLAN	VOLEIBOL
PONCITLAN	BASQUETBOL
PONCITLAN	ACONDICIONAMIENTO FISICO
PONCITLAN	FRONTON
PONCITLAN	PLAN INTEGRAL DE ACTUACION MUNICIPAL
PONCITLAN	CAPACITACION A INTEGRANTES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
PONCITLAN	CAPACITACION A INTEGRANTES DE RED SOCIAL
PONCITLAN	CAPACITACION A INTEGRANTES DE CONTRALORIA SOCIAL
PONCITLAN	TEATRO
PONCITLAN	PREVENCION DEL SIDA
PONCITLAN	EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD
PONCITLAN	ESCUELA PARA PADRES
PONCITLAN	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL
PONCITLAN	PROMOTOR COMUNITARIO
PONCITLAN	MATERIAL DE APOYO
PONCITLAN	INSTALACION ELECTRICA
PONCITLAN	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
PONCITLAN	ALBERCA
PONCITLAN	ACCESO
PONCITLAN	CANCHA DE BEISBOL
PONCITLAN	FRONTON

PONCITLAN
PONCITLAN
PONCITLAN
PONCITLAN
PONCITLAN
PONCITLAN

PINTURA EN EL ESPACIO PUBLICO
PALAPA
CANCHA DE FUTBOL RAPIDO
JUEGOS INFANTILES
LUMINARIA
BANCA

PET URBANO

- Pavimentación de la calle 16 de Septiembre, entre Degollado y Miguel montes.
- Pavimentación de la calle 16 de Septiembre, entre López Mateos y Nayarit.

PACE .

- 2da. Etapa de la carretera San Luis Agua Caliente.
- Equipamiento de pozo No. 5 en Cabecera Municipal.

FISE

- Cancha de usos múltiples en San Juan Tecamatlán.
- Empedrado ecológico y drenajes en Tlachichilco del Carmen.
- Restauración de casona antigua para Casa de Cultura, nombrándose "Casa del Centenario".

FONDEREG

- Pavimentación entronque carretero Mezcala/Chapala.
- Empedrado ecológico camino Bicentenario de San Pedro a Mezcala.
- Pavimento Hidráulico de Av. Lázaro Cárdenas.
- 2da. Etapa carretera San Juan Tecamatlán

13. **SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

Lograr la eficiencia en los servicios públicos es vital en la relación entre Ayuntamiento y Comunidad, ya que representa el aspecto visible de la Administración Municipal.

Mayores reclamos de la Sociedad marcan la pauta en el Municipio para redoblar esfuerzos en brindar un servicio público de más calidad. La convicción generalizada de la Comunidad Municipal por aspirar a mejores condiciones en nivel de vida se refleja en una constante lucha por alcanzar ámbitos de participación y representación política, con la clara intención de influir directamente en la realidad social. Es así que se requiere de una comunidad más participativa para la prestación de los servicios para dar un cause apropiado y justo a sus preocupaciones e inquietudes.

Para un Gobierno Municipal, la satisfacción de las demandas de servicios es una de sus principales preocupaciones para asegurar el Bienestar Social y cumplir los Programas de la Administración Pública cuidando que estos fueran regulares y sin ninguna interrupción en un marco de programación sustentado en la racionalidad de los mismos, en su previsión y continuidad para alcanzar los objetivos deseados.

En el 2009 nos concretamos a aplicar mecanismos para promover la participación comunitaria en la prestación de los servicios convocando a la Ciudadanía el de evitar el desperdicio de uso necesario de recursos, reportar fallas en el suministro combatir y prevenir la contaminación, conservar el Patrimonio Cultural como Edificios y sitios Culturales e Históricos entre otros.

Otras actividades.

*** ASEO PÚBLICO**

Se llevo acabo la recolección de basura tanto en cabecera municipal como en las diferentes localidades según rol de trabajo que se anexan en los agregados.

De igual manera le informo que el servicio de aseo publico que se estuvo aplicando en algunas comunidades con un solo día por

semana hoy se genero un nuevo rol beneficiando con una ruta mas a estas comunidades.

Se dio mantenimiento en el basurero municipal que se encuentra en San Luis del Agua Caliente.

***PARQUES Y JARDINES**

Una imagen de frescura y agradable a la vista, es lo que se consigue cuando se cuenta con áreas verdes bien cuidadas, por ello en este año hemos dado una atención esmerada a cada uno de los jardines del municipio que son de todos los ciudadanos y los cuales tenemos la responsabilidad de cuidar.

Todos los días por la mañana el personal realiza la limpieza general de las plazas, Unidades Deportivas y jardines de la ciudad y se calanderiza las actividades en todo el municipio.

***PANTEÓN MUNICIPAL..**

Limpieza de escombros en todas las gavetas y se fumigó contra la maleza.

*** ALUMBRADO PUBLICO.**

En las Agencias y Delegaciones Municipales se le dio mantenimiento a 850 lámparas.

En Santa Cruz el Grande, se instalaron 6 lámparas dobles de luz mercurial en la Plaza Principal.

*** MERCADO MUNICIPAL.**

Se fumigó para combatir la rata y otros bichos durante el año.

UNIDADES DEPORTIVAS:

En las unidades deportivas se benefició nuevamente con el programa “Rescate de Espacios Públicos”, donde se vieron involucrados gobierno municipal, estatal y federal con el fin de rescatar los espacios públicos de importancia de cada municipio, mismo que se esta utilizando en la remodelación de algunas zonas de este centro de recreación familiar.

Zonas de remodelación en la Unidad Deportiva No. 1.

- Instalación de alumbrado en campos 2 y 3 de fut-bol, alberca y cancha chica de frontón.
- Instalación de gimnasio al aire libre, pintura y piso.
- Instalación de filtros nuevos en alberca y construcción de vestidores y baños.
- Se terminó la construcción del acceso principal.
- Acondicionamiento de malla y baños en campo de beis-bol.
- Loza de concreto en frontón, así como pintura y rehabilitación de malla.
- Pintura general en espacio público.
- Rehabilitación de comedores e instalación de adoquín en andadores.
- Pintura en cancha de fut-bol rápido.
- Instalación de mas juegos infantiles.

Zonas de remodelación en Unidad Deportiva No. 2.

- Iluminación en canchas de basquet-bol, frontón, cancha de fut-bol rápido y acceso principal.
- Instalación de comedores.
- Rehabilitación de tableros de basquet-bol.
- Pintura de espacios públicos.

- Pintura y rehabilitación de baños.
- Instalación de juegos infantiles.
- Pintura en frontón y cancha de fut-bol rápido.

Estos se definen como la actividad organizada que efectúa el ayuntamiento para satisfacer en forma continua, uniforme, regular y permanente las necesidades colectivas de la población.

14. **AGUA POTABLE , DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Para esta Administración al Agua Potable y el Alcantarillado son servicios públicos urbanos que comprenden dos funciones básicas: abastecer de agua en condiciones sanitarias adecuadas al uso y consumo humano y el alejamiento y disposición de las aguas servidas y los desechos a lugares convenientes tanto técnica como económicamente, para que se les pueda tratar y posteriormente asignar el rehúso. Vertido en los cauces naturales sin que ocasione la degradación del sistema ecológico y con ello se logra la preservación de los Recursos Naturales.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AGUA, DRENAGE Y ALCANTARILLADO

En el periodo comprendido del 2 de enero a la fecha se realizaron obras para el mejoramiento de el servicio brindado por nuestro departamento de gua potable obras que beneficiaron en un 95% al total de la población comprendida en el total del municipio entre cabecera municipal y demás poblaciones.

En este periodo los pozos ya existentes recibieron mantenimiento en cuanto a reparaciones y el abastecimiento de material necesario para el tratamiento y suministro del agua extraída de los mismos para el aprovechamiento humano aun que sin duda alguna en este año la obra de mayor aportación a los beneficios de la población fue el que se realizo en la cabecera municipal mismo que:

Con una inversión total de \$788,672.50 se realizo el equipamiento y electrificación del pozo de agua potable #5 (monumento a la madre) así como la realización de una nueva red que fue conectada a la red principal ya existente para dar un mejor servicio y dar solución a la problemática de escasez de agua que enfrentamos en gran parte de la cabecera municipal de Poncitlán Jalisco debido a la disminución de los mantos acuíferos de los pozos ya existentes, cubriendo casi en su totalidad el desabasto de agua

15. **DESARROLLO RURAL**

Los apoyos al agro y en especial el diálogo franco y abierto que sostuvimos con productores y organizaciones campesinas respecto a los efectos que tiene en el campo la apertura comercial, nos permitieron fortalecer la producción agropecuaria en Poncitlán y mantener la tranquilidad en este sector a través del consenso. Hoy de la mano con nuestros campesinos. Poncitlán es más tomado en cuenta por autoridades Estatales y Federales en los programas de Infraestructura Hidráulica, Caminos Rurales, Financiamiento, Capacitación y Tecnificación.

MONTOS DE APOYO OBTENIDOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS OPERADOS EN EL MUNICIPIO EN EL PERIODO 2009 (ENERO- NOVIEMBRE)

1.-PROGRAMA

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (SEDER / SAGARPA)

INVERSIÓN TOTAL	\$ 3'550,530.00
APOYO GOBIERNO	1'949,869.00
APORTACIÓN BENEFICIARIOS	1'600,661.00

2.-PROGRAMA

APOYO PARA LA COMPRA DE GASOLINA RIBEREÑA (SAGARPA)

15 COOPERATIVAS DE PESCADORES DE 8 COMUNIDADES (SAN JUAN TECOMATLAN, OJO DE AGUA, MEZCALA DE LA ASUNCIÓN, SAN PEDRO ITZICAN, AGUA CALIENTE, EL CHALPICOTE Y LA ZAPOTERA) CON APOYO APROX. DE 1.2 MILLONES DE PESOS EN SUBSIDIOS.

3.-PROGRAMA

PROJAL (SEDER)

INVERSIÓN TOTAL	\$ 80,000.00
APOYO GOBIERNO	50,000.00

BENEFICIARIOS 30,000.00

4.-PROGRAMA

REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS (SEDER)

INVERSIÓN TOTAL APROX. \$140,000.00 (BENEFICIADOS)

KILÓMETROS REHABILITADOS : 47 APROX.

BENEFICIADOS : PRODUCTORES Y HABITANTES DE 6

COMUNIDADES : (SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE, SANTA CRUZ EL GRANDE, LA ZAPOTERA, SAN JACINTO, SAN MIGUEL ZAPOTITLAN Y EL EJIDO DE PONCITLAN)

5.- PROGRAMA

CAPACITACION SINACATRI (SEDER/SAGARPA)

INVERSIÓN TOTAL : \$90,000.00

APOYO DEL GOBIERNO : \$90,000.00

BENEFICIADOS : 50 PRODUCTORES GANADEROS DE 4 COMUNIDADES A QUIENES SE LES CAPACITO EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO INSEMINACION ARTIFICIAL, ELABORACIÓN DE DIETAS PARA GANADO BOVINO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS .

16. PARTICIPACION CIUDADANA

APOYOS EMITIDOS A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES

MONTOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

SEDESOL

MUNICIPIO	BIMESTRE	FAMILIAS	BECARIOS	ADULTOS	ALIMENTACION	ADULTOS	EDUCACION	ENERGETICO	VIVIR	TOTAL	FECHA DE ENTREGA
					apoyo para alimentacion	MAYORES	BECAS 3o primaria hasta media superior	apoyo para energia	MEJOR		
PONCITLAN	SEP-OCT	2.719	3.394	16	\$ 945,125	\$ 7,690	\$ 2,451,260	\$ 266,305	\$ 598,200	\$ 4,268,580	FEBRERO
	NOV-DIC	2.686	3.353		\$ 906,750		\$ 2,239,920	\$ 255,725	\$ 573,600	\$ 3,975,995	ABRIL
	ENE-FEB	2.711	3.458	12	\$ 1,043,580	\$ 5,700	\$ 2,020,890	\$ 273,740	\$ 615,600	\$ 3,959,510	JUNIO
	MAR-ABR	2.682	3.396	10	\$ 1,013,925	\$ 2,950	\$ 2,201,635	\$ 265,745	\$ 596,640	\$ 4,030,895	AGOSTO
	MAY-JUN	2.718	3.318	10	\$ 1,105,395	\$ 5,900	\$ 2,098,275	\$ 289,565	\$ 652,800	\$ 4,151,935	OCTUBRE
	JUL-AGO	2.671	290	9	\$ 994,320	\$ 5,310	\$ 205,425	\$ 260,425	\$ 586,680	\$ 2,051,820	NOVIEMBRE
		2.69783333					#####			\$22,438,735	

MONTOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA 70 Y MAS EN EL 2009

SEDESOL

MUNICIPIO	BIMESTRE	BENEFICIARIOS	MONTOS ENTREGADOS	FECHA DE ENTREGA
PONCITLAN	ENE-FEB	1626	\$ 1,626,000	FEBRERO
	MAR-ABR	1797	\$ 1,797,000	ABRIL
	MAY-JUN	1796	\$ 1,796,000	JUNIO
	JUL-AGO	1888	\$ 1,888,000	AGOSTO
	SEP-OCT	1909	\$ 1,909,000	OCTUBRE
	NOV-DIC	1867	\$ 1,867,000	DICIEMBRE
		TOTAL ANUAL	\$ 10,883,000	

17. **COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS,**

Considerando que es también responsabilidad de la administración municipal, trabajar en armonía y con cordialidad tanto en lo interno como con los distintos núcleos sociales que integran nuestra comunidad, buscamos mantener siempre una relación de acercamiento y colaboración con la ciudadanía en general.

Nuestra relación con los medios como con el resto de la sociedad, ha sido cordial, por lo tanto nuestra actividad de información y difusión se dio a conocer de manera oportuna y veraz, apoyando de la siguiente manera:

*EN EL DEPARTAMENTO DE CULTURA.- Se dio apoyo en todos los eventos CULTURALES con el equipo de sonido, perifoneo y grabaciones de spot.

Se dio a poyo a todas las festividades Religiosas con el equipo de sonido, perifoneo y grabaciones de spot.

*EN EL DEPARTAMENTO DE DEPORTE.- Se dio apoyo en todos los eventos deportivos con el equipo de sonido, perifoneo y grabaciones de spot.

*LAS COMUNIDADES.- Se dio apoyo en sus eventos culturales, religiosos y festejos como son: escolares, día del niño, día de las madres y fiestas de independencia.

*ATODOS LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA.-Se dio apoyo con perifoneo y grabaciones de spot.

*DIF MUNICIPAL.-Se dio apoyo en todos los eventos festivos con el equipo de sonido perifoneo y grabaciones de spot y apoyo humano.

*CENTRO DE SALUD.-Se dio apoyo en las campañas de vacunación con perifoneo y grabaciones de spot y apoyo humano.

*PARTISIPACION CIUDADANA.-Se dio apoyo en todos los eventos con el equipo de sonido y difusión.

18. DIRECCION DE ECOLOGIA.

La Función básica de esta dependencia es vigilar que no se haga un uso irracional de los recursos naturales, vitales y secundarios que conforman el medio ambiente del Municipio.

Para lograr lo anterior, se implementó una Metodología de trabajo que consistió en una estrecha relación con las diferentes autoridades Estatales y Federales.

Se desarrollaron una serie de actividades para cumplir el objetivo básico de esta Dependencia, entre las cuales destacan:

PERMISOS DE:

derribo	56
poda	16
depositar basura	35
recolección de carton	1
limpieza de maleza	1
TOTAL DE OFICIOS	109

Captación económica

marzo	\$	15,514.00
abril	\$	3,950.00
mayo	\$	304.00
junio	\$	2,756.00
julio	\$	9,665.00
agosto	\$	362.00
septiembre	\$	3,200.00
octubre	\$	1,862.00
noviembre	\$	-
diciembre	\$	23,890.00
	\$	21,288.00
TOTAL	\$	119,785.00

DURANTE ESTE AÑO PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ASISTIO A:

Se recibió y se asistió al evento por invitación de SEMADES en representación del Comité estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco, para Mundial de los Humedales a la inauguración de la 2da. Semana por la conservación de humedales “Aguas Arriba, Aguas Abajo. Los Humedales nos conectan a todos”. Anexando el programa de actividades.

En tuvo una reunión con SEMADES nos informa acerca de los cambios que se le tendrán que hacer a el vertedero municipal ubicado en San Luis del Agua Caliente para que este en regla.

Se ha estuvo cotizando y preguntando de los materiales a utilizarse para la aplicación del proyecto piloto de la separación primaria de basura en el municipio de Poncitlán.

Se asistió a Guadalajara a la SEDER para implementar el programa de la brigada forestal contra incendios SEDER – PONCITLAN la cual se implemento en tiempo y forma.

Se recibieron a personas encargadas del programa de Agenda Pública desde lo local para lo cual se estuvo recabando la información necesaria (papeles) para cumplir con los lineamientos señalados. Dentro de lo cual el departamento de ecología cumplió con lo requerido en tiempo y forma.

Se brindo apoyo en la comunidad de San Miguel Zapotitlán para el festejo del día del niño el día 23 de abril.

Se llevo a cabo una limpieza general de maleza alrededor de los árboles que están en el camino a San Pedro desde la cabecera municipal, se realizo esto en colaboración con otras instancias, maestros, alumnos y empresas, estando en la campaña “Rescatemos nuestros árboles” los cuales fueron plantados por el mismo camino hace algunos años atrás.

Se realizo una limpieza de basura en el camino a San Pedro la cual se llevo a cabo alrededor de una semana con apoyo de la brigada forestal contra incendios SEDER – PONCITLAN.

Se recibió y se asistió al curso-taller “Derechos Humanos y Medio Ambiente”, como parte de los trabajos programados en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, realizado por parte de SEMARNAT en coordinación con el Comité de Cultura Ambiental del Municipio de Guadalajara.

Se llevo a cabo un curso taller de la separación de basura en los cursos de verano por invitación de Claudia Figueroa la cual imparte el curso.

Se asistió a la comunidad de Infonavit para hacer la reforestación correspondiente, entrega de láminas y árboles en la misma comunidad, además de brindar apoyo.

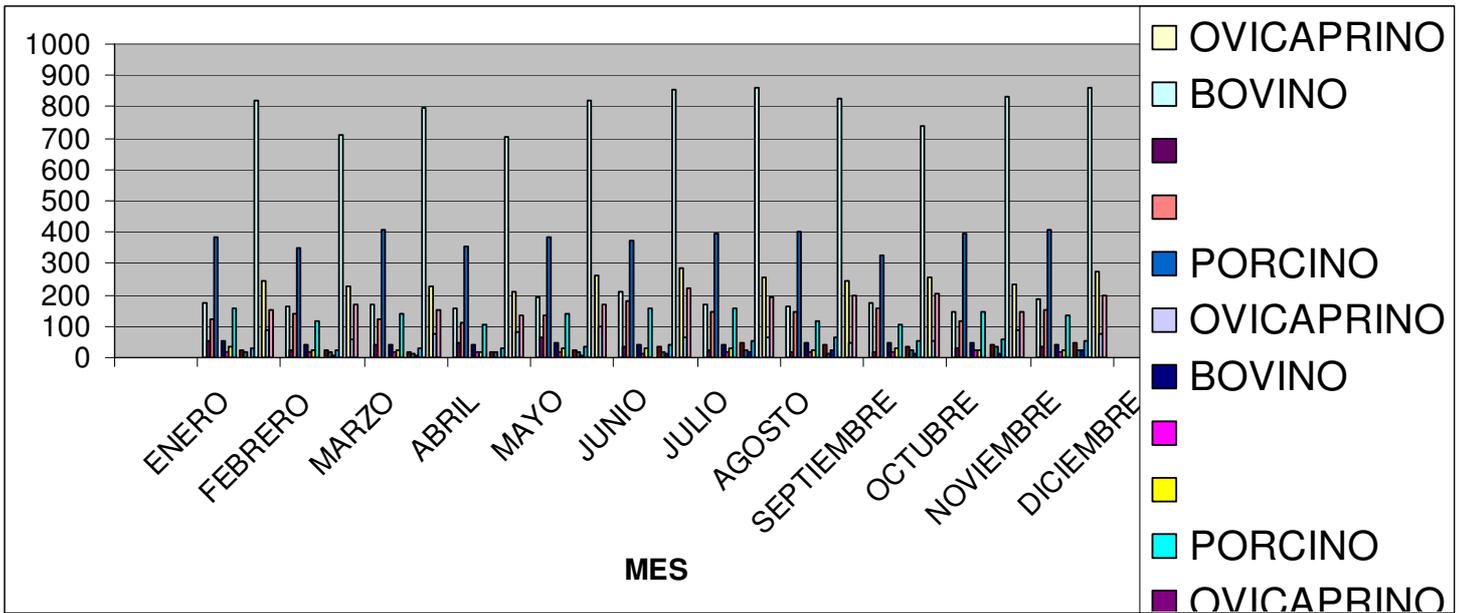
Se llevo a cabo la reunión con el presidente del ejido de la comunidad de San Luís del Agua Caliente en la cual se trato el asunto del vertedero municipal que se ubica en el ejido de la misma comunidad y del apoyo con su respectiva aprobación para realizar algunas de las recomendaciones hechas por SEMADES.

Se realizo y autorizo la petición de árboles en donación al vivero capulines en conjunto con el C. Santos García Venegas.

Se recibió al presidente del ejido de la comunidad de San Miguel para brindarle apoyo por parte de la Dirección de Ecología con árboles en donación para realizar una reforestación en la misma comunidad en comento.

Se hizo entrega de las notificaciones correspondientes a la cría de ganado (ovino, porcino, vacuno, entre otros) a los respectivos ciudadanos a los que pertenecen dichos criaderos.

19. **INSPECCIÓN GANADERA**



20. **SEGURIDAD PUBLICA**

Con estricto apego al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, la Dirección de Seguridad Pública Municipal trabajó para cumplir con uno de los principales objetivos de un gobierno, que es el de resguardar la seguridad de todos los ciudadanos.

Con personal de seguridad pública, se presta vigilancia a diferentes instituciones que así lo solicitan.

Durante las Fiestas de las poblaciones que conforman el municipio de Poncitlán, se realizaron operativos en coordinación con las direcciones de Seguridad Publica de los municipios vecinos, así como la Policía Rural, contando con una mayor seguridad para la ciudadanía.

Cubriendo la Vigilancia de las festividades en las poblaciones de:

- Mezcala de la Asunción.
- Tlachichilco del Carmen
- San José de la Pila Chica
- San Miguel Zapotitlán,
- San José Ornelas
- Casa Blanca
- San Jacinto
- Santa Cruz el Grande,
- San Luis del Agua Caliente.
- Cuitzeo
- San Pedro Itzican
- Cabecera Municipal

Durante este año, se impartieron academias a los elementos de este departamento.

Dichas academias fueron impartidas del Consejo Estatal de Seguridad Publica y la academia de Policía, y El H. Ayuntamiento

El Consejo Estatal de Seguridad Publica del Estado de Jalisco, donó en comodato una camioneta Dodge, tipo Dakota, modelo 2009, en color blanco, equipada con torretas y códigos sonoros, para un mejor desempeño laboral, incrementando con esto los rondines de vigilancia y protección a la ciudadanía.

21. **UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

LA FAMILIA ES Y SERA PRIORIDAD PARA ESTA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE DE PONCITLAN JALISCO POR LO QUE ES NECESARIO RESALTAR LA NECESIDAD DE MANTENER EN SITUACIONES DE CONTINGENCIAS A TODAS Y CADA UNA DE LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO DE PONCITLAN EN COMPLETA SEGURIDAD.

RELACION QUE MANIFIESTAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE PONCITLAN DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2009.

ACTIVIDAD.

CAPTURA DE PERROS CALLEJEROS

Y COMBATE DE PANALES Y ENJAMBRES DE ABEJAS, ZOMITES, ETC.

DURANTE ESTE PERIODO SE LLEVO A CABO LA DESTRUCCION DE 102 PANALES DE ABEJAS.
SE LOGRO LA CAPTURA DE 35 PERROS CALLEJEROS, SIN DUEÑO, ALGUNOS POR AGRESIVOS Y OTROS POR ENFERMEDAD DE ZARNA.

HACIENDO UN TOTAL DE 137 SERVICIOS.

ACTIVIDAD.

APOYO EN ACCIDENTES CARRETEROS Y ATENCION DE LESIONADOS.

DURANTE ESTE PERIODO SE PRESTO APOYO A LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA EN EL

TRAMO CARRETERO QUE COMPRENDE PONCITLAN CON UN TOTAL DE 100 SERVICIOS DE APOYO EN ACCIDENTES. ASI MISMO SE LE BRINDO LA ATENCION A 59 PERSONAS, PARTICIPES EN ACCIDENTES.

ACTIVIDAD.

**COMBATE DE INCENDIOS
FORESTALES Y CASAS HABITACION.**

EN ESTE PERIODO SE ATENDIO 186 SERVICIOS DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. ASI MISMO SE ATENDIO 8 SERVICIOS DE INCENDIOS CASA HABITACION (SIN PERDIDAS HUMANAS) Y 1 SERVICIO DE COMBATE DE INCENDIO DEL VERTEDERO MUNICIPAL.

ACTIVIDAD.

**PROGRAMAS DE
CAPACITACION.**

SE ATENDIO A 35 PLANTELES DE NIVEL JARDIN DE NIÑOS, CON PROGRAMAS DE CAPACITACION AL PERSONAL DOCENTE EN LO RELACIONADO CON LA PROTECCION CIVIL.

ASI MISMO SE ATENDIO A 14 GRUPOS DE 5TO. GRADO DE NIVEL PRIMARIA, PERTENECIENTES A 7 ESCUELAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DARE HACIENDO UN TOTAL DE 460 ALUMNOS.

SE APLICO PROGRAMA IMESEVI (INICIATIVA MEXICANA DE SEGURIDAD VIAL) A UNA CANTIDAD DE -- 1215 ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 06. DE PONCITLAN

SE APLICO CAPACITACION EN BRIGADISTAS COMUNITARIOS A GRUPO DE 12 ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA CBTIS 201, CON TEMAS DE PROTECCION CIVIL.

ACTIVIDAD.

FUMIGACION DE ESCUELAS.

EN LA PRIMERA ETAPA ENERO-JUNIO SE FUMIGARON 45 ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO. EN LA SEGUNDA ETAPA JULIO-NOVIEMBRE SOLO SE HAN FUMIGARON 14 ESCUELAS.

ACTIVIDAD.

OTROS SERVICIOS

EN ESTE RUBRO SE PROPORCIONO APOYO EN PEREGRINACIONES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LAS MISMAS.

DE IGUAL FORMA SE APOYO EN LOS DIFERENTES DESFILES TANTO CIVICOS COMO PARTICULARES DE LAS

ESCUELAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN EL RESGUARDO DE LOS CONTINGENTES.

SE LE APOYO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y URBANIZACION MUNICIPAL, CONSISTENTE EN LA VERIFICACION DE PREDIOS EN DONDE SE LLEVARIA A CABO ALGUNA CONSTRUCCION, EN LO REFERENTE A- LOS RIESGOS QUE PUDIERAN EXISTIR EN EL LUGAR Y TRAJERA CONSECUENCIAS.

ACTIVIDAD.

FUGAS DE GAS LP.

SE ATENDIO LA CANTIDAD DE 4 SERVICIOS DE FUGA DE GAS LP, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, ASI MISMO 1 SERVICIO DE APOYO EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DE AGUA CALIENTE.

22. **SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**

Un aspecto fundamental para asegurar el desarrollo de las personas es contar con una base sólida de salud y nutrición para toda la familia Poncitlense.

En esta orden de ideas hemos caminado con el Gobierno de Jalisco en materia de medicina preventiva, con acciones como la detección y atención oportuna de enfermedades crónicas, como diabetes, cáncer Cérvico-uterino hipertensión arterial o enfermedades cardiovasculares; además ampliamos nuestras acciones de vacunación.

Durante el presente año se siguen redoblando esfuerzos por mejorar la calidad de la atención en esta dirección, se ha mejorado los servicios prestados, siendo los siguientes:

Partes Médicos de Lesiones. 1,290
Recetas Surtida en Farmacia Interna 6662
Consultas de urgencias. 54
Pases a servicio externo. 110
Consultas médicas 5,295
Incapacidades 182
Consultas de psicología 1,585
Casos atendidos por trabajo social 100
Servicios de ambulancia 1,212

servicio social

--recetas 1985
--pases a consulta 1,977
--pase a otros servicios 179
--apoyo económico \$7000.00 pesos

El gasto total por atención medica fue de: 1,532.540.20

23. **CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL**

El propósito orientador de la Oficina de Catastro es registrar, Controlar y Mantener permanentemente actualizadas las características tanto cuantitativas como cualitativas de la Propiedad o Bienes Raíces comprendidas en el Territorio del Municipio.

Se tuvo un ingreso total de \$3'770,541.74 siendo por concepto de impuesto predial con recargos y multas \$2'584,712.15, en el rubro de transmisiones patrimoniales se obtuvo un ingreso de \$812,543.24 y por servicios catastrales \$373,286.35

Para el cobro a los contribuyentes morosos se implemento nuevamente el sistema de envío de invitaciones, para que no se les generara multas y gastos de cobranza y así ayudar en la economía de las personas, además se les otorgo la facilidad de que efectuarán el pago por parcialidades, autorizando además el Ayuntamiento en sesión de cabildo del 18 de Marzo del presente año, un descuento del 75% en las multas y recargos para años atrasados.

Se han tramitado hasta la fecha arriba indicada 1120 comprobantes de anotación catastral

Por estar nuestro Municipio dentro del convenio de colaboración para el programa de "Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral", se recibieron los siguientes beneficios:

**** Se nos otorgo por parte del Gobierno del Estado del siguiente equipo para un mejor funcionamiento:

- 1 Servidor de datos modelo M5035 marca HP.
- 1 Monitor modelo L1710 LCD/LTNA Marca HP
- 1 Teclado Marca HP
- 1 Mouse Marca HP
- 1 Impresora Laser Blanco y Negro memoria 16 MB Marca Samsung
- 1 Impresora de punto
- 1 Scanner

--- 1 GPS de tecnología interactiva con regulador integrado.

--- 1 Complemento del Kit GPS.

*** Se nos hizo cambio de programa de Sistema Catastral, implementándose el nuevo programa “Sistema Integral Tauro” para mejorar la administración, control y servicio de las áreas de ingresos y catastro, a través de los programas de:

- * Catastro,
- * Caja Unica,
- * Apremios,
- * SIR.

La encargada para implementar estos sistemas fue la empresa denominada NEXTCODE S. A. de C. V. por lo que el personal de catastro asistió a capacitación de los mismos del día 20 al 24 de Julio del presente año en un horario de 9.00 a 20.00 horas para estar en condiciones de saber operar con eficiencia los mencionados programas, teniendo al final de la capacitación una evaluación para poder así expedir una constancia de que se aprobaron los cursos.

A partir del día 27 de Julio se inicio a trabajar ya con el nuevo sistema, pudiendo constatar que hubo mejoras respecto del sistema anterior “Aries” en cuanto a tiempo de atención a contribuyentes, pues la impresión de recibos mejoro tanto en tiempo, calidad de imagen y en datos del predio que contienen, también se lleva mejor control de las solicitudes de los diferentes servicios catastrales.

En el área de Trámites Catastrales mejoro el método de captura pues ya se puede incluir los datos del avalúo individual para cada cuenta y así estar en condiciones de que se realice mas fácilmente la valuación masiva y por ende la actualización de valores, en cuanto se alimente la información de las Tablas de valores vigentes y autorizadas.

En lo que se refiere a Apremios, se inicio con la impresión de invitaciones que incluye este programa ya que en sistema “Aries” no se tenía, siendo muy rápido este método por lo que se lleva menor tiempo para realizar este trabajo, en este programa también se puede realizar la impresión de notificaciones y requerimientos.

Para poder recibir estos beneficios, se tuvo que cumplir con las siguientes obligaciones:

*** Elaborar en tiempo y formas las Tablas de Valores para ser aplicadas en el año 2010, requisito que fue cumplido siendo estas debidamente autorizadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal, el Consejo Técnico Catastral Estatal y por el Congreso del Estado en su decreto 2992.

*** Asistir a todos los talleres de capacitación que convocó la Dirección de Catastro del Estado siendo estos talleres de los temas y en las fechas que a continuación se describen:

- Elaboración de Tablas de valores los días 28 de Abril y 07, 13 y 20 de Mayo.
- Valuación, los días 21 y 22 de Mayo.
- Cartografía los días 09, 10 y 11 de Junio.
- Informática los días 27 y 28 de Julio.
- Marco Jurídico el 09 de Septiembre.
- Fiscalización el día 09 de Octubre.
- Trámite y Registro el día 19 de Noviembre.

Cumpléndose satisfactoriamente con este requisito, alternando al personal para asistir a todas las capacitaciones.

Se completo la información que requirió el Instituto de Información Territorial del Estado con relación a los 7 servicios (Escuelas, Servicios Médicos, Templos, Plazas o Jardines, Edificios Públicos, Mercados y Panteones) enviándose de todo el Municipio, se recibió por su parte la carta topográfica del Municipio en donde ya figuran estos servicios.

24. **CÓMPUTO E INFORMÁTICA**

En una era donde la informática esta presente en casi todas las actividades de la vida humana, esta administración emprendió el camino obligatorio hacia la automatización y optimización de los servicios que se prestan. El mundo de la tecnología pone a nuestra disposición herramientas útiles para prestar estos servicios en forma rápida y eficaz. El compromiso va mas allá de programas computacionales de primera escala, pretendemos incursar en una política digital del nuevo mundo competitivo.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA CONMUTADOR DIGITAL

25. **HACIENDA PUBLICA**

El ejercicio del Gasto Municipal fue elemental para la Hacienda Municipal llevando consigo un estricto control en el mismo.

Una acción y objetivo de este Gobierno Municipal es el de estar cumpliendo en tiempo y forma con la cuenta pública que es el documento que contiene el registro contable de todos y cada uno de los movimientos de ingresos y egresos habidos durante el ejercicio mensual. De esta forma se manifiesta la transparencia en el manejo de los recursos dando a continuación el estado que guarda los mismos:

EN LO QUE RESPECTA A LAS FINANZAS PUBLICAS, HEMOS REDUCIDO CONSIDERABLEMENTE NUESTRO GASTO CORRIENTE HE INCREMENTADO NUESTRA COBRANZA ESTO NOS HA PERMITIDO EJERCER MUCHA OBRA PUBLICA EN ESTA ADMINISTRACION.

NUESTROS INGRESOS MUNICIPALES HAN SIDO AL 31-10-2009 POR LA CANTIDAD DE \$78'473,167.00

NUESTROS EGRESOS MUNICIPALES HAN SIDO AL 31-10-2009 POR LA CANTIDAD DE \$ 71'351,792.00

ESTA ADMINISTRACION HA PAGADO DEUDA HEREDADA HASTA EL DIA 31-10-2009 POR \$ 2'954,529.00

INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2009

IMPUESTOS	\$ 3'328,814.00
DERECHOS	6'190,192.00
PRODUCTOS	1'029,566.00
APROVECHAMIENTOS	5'681,918
PARTICIPACIONES	36'013,688.00
APORTACIONES FEDERALES	<u>26'228,990.00</u>

EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2009

SERVICIOS PERSONALES	\$ 29'653,687.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5'865,610.00
SERVICIOS GENERALES	11'255,137.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2'941,725.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	897,022.00
OBRAS PUBLICAS	12'066,206.00
EROGACIONES DIVERSAS	754,195.00
DEUDA PUBLICA	<u>7'918,210.00</u>

SERVICIOS PERSONALES. Sueldos, Seguros de Vida, Servicios Médicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS. Papelería, Herramientas, Neumáticos, Combustibles, etc.

SERVICIOS GENERALES. Teléfono, Luz, Rentas, Asesorías, Seguros de Vehículos, Derechos de Agua, Mantenimientos,

Eventos Cívicos, Eventos Culturales, etc.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES. Subsidio al DIF, Ayudas por defunción, Ayudas para gastos médicos, Apoyos a Esc.

Apoyos al asilo de ancianos, etc.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Equipo de Cómputo, Vehículos, Armas de fuego, etc.

OBRAS PUBLICAS. Construcciones y Mantenimientos mayores a 20,000.00

EROGACIONES DIVERSAS. Reintegros, Pensiones, etc.

DEUDA PUBLICA. Pagos a cuenta de capital e intereses, así como ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Ant.)

NUESTROS GESTIONOS TOTALES EN ESTA ADMINISTRACION SUMAN MAS
DE \$

26. MENSAJE

Amigos al hacer el recuento de estos tres años, el compromiso prioritario de esta administración fue establecer de manera eficaz y constante, canales de comunicación entre los tres órganos de gobierno, donde siempre estuvimos en la mejor disposición de hacerlo, para de una manera conjunta darle solución a todas las necesidades de los ponciltenses.

La calidad en el servicio es la mejor garantía de lealtad que hace el ciudadano, la mejor defensa contra la competencia y el único camino para lograr el crecimiento de la Administración Pública Municipal.

Nos esforzamos para modificar la forma en la que trabaja la Administración Pública, optimizando los recursos que ustedes, los ciudadanos ponen en nuestras manos, con el fin de brindarles cada vez más y mejores servicios, prueba de ello destaca la obra de perforación y equipamiento del pozo No. 5 en esta Cabecera Municipal, mediante la cual se dio solución al 100% con la escasez de agua potable. Obra que vendrá a satisfacer las necesidades de varias generaciones.

Una etiqueta de esta Administración es el control que se ha tenido en el gasto público municipal ya que de esta manera se ha obtenido un máximo aprovechamiento de los recursos financieros del Municipio, lo cual redundará en mayores y mejores condiciones de vida para sus habitantes, al orientar el gasto hacia las necesidades más prioritarias y por otro lado, se obtiene una imagen positiva del Gobierno Municipal al demostrar que existe claridad, honestidad y debida justificación de los gastos, desde que se reciben hasta que se ejercen.

Uno de los aspectos que cabe resaltar en esta Administración es la reducción que se obtuvo a la deuda pública heredada, hemos procurado evitar no contraer obligaciones que no signifiquen una inversión a largo plazo para el Municipio.

Le apostamos a un gobierno con visión humana, dándoles un trato por igual a todos, un rostro humano, preocupándonos de una manera integral por la niñez, la juventud y adultos mayores de nuestro Municipio.

Los tiempos modernos, obligan a que exista una comunicación mas estrecha entre Gobierno y Sociedad, y una información mas amplia respecto a los planes, programas, acciones y demás aspectos de incidencia en el ámbito municipal, por lo que es importante recalcar la acertada implementación por parte del Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Pelaez, Secretario General de Gobierno, a través de la Dirección de Desarrollo Municipal, del proyecto “Agenda desde lo Local” e involucrar a los municipios a fin de tener una mayor calidad en el servicio, mencionando que el Municipio de Poncitlán, cuenta con la certificación otorgada por EL CONSEJO NACIONAL DESDE LO LOCAL denominado “Premio Nacional al Desarrollo Municipal”.

Uno de los principales retos que enfrentó este Gobierno, fue vencer la escasez de recursos, frente las crecientes demandas, reclamos de una población en constante crecimiento que exige cada vez mas y mejores servicios públicos.

En este sentido, fue fundamental orientar la política de ingresos buscando un equilibrio financiero de tal forma, que nos permitió al Ayuntamiento realizar las actividades del desarrollo Municipal sin que este rebase la disponibilidad de sus recursos.

Se requirió imprimir mejor solidez a las finanzas municipales, por ello fue importante incrementar la recaudación Municipal y buscar fuentes mas sanas para el desarrollo, por eso hoy nos enorgullece decirlo que entregaremos una administración pública con finanzas sanas.

La Tesorería Municipal no solamente manejó con honestidad y transparencia los recursos económicos del pueblo, sino también estos se aprovecharon al máximo destinándose a donde hacían falta.

Es claro que no todos nuestros propósitos fueron realizados pero estoy seguro que de la manera con la que participó la ciudadanía de manera voluntaria e incondicional en cada una de las localidades logramos mejorar su calidad de vida. Vaya pues, mi agradecimiento a todos y cada uno de ellos.

Quiero manifestar un agradecimiento muy especial al los Gobiernos del Estado y Federal por su apoyo ilimitado que gracias a ello, logramos avanzar significativamente en el desarrollo de nuestro Municipio.

Prueba de ello fue el apoyo recibido por parte del Gobierno Federal a través de **Fonatur** y del Gobierno del Estado a través de la **Secretaría de Turismo**, para llevar a cabo dentro de los festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, la Renovación del Centro Histórico e Imagen Urbana en esta Cabecera Municipal, con una inversión de \$6'000,000.00 de pesos y que consistirá en:

- Adoquinado en la Plaza Principal "Miguel Hidalgo" y reposición de bancas.

- Pavimento hidráulico estampado en calles y banquetas por las calles Ramón Corona y Juárez, de Miguel Montes a Emilio Carranza, abarcando también A. Obregón y Zaragoza.

Por ello, doy las gracias al presidente de la republica, LIC. FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA, así como al gobernador constitucional del estado de Jalisco, C.P. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, que con su ejemplo de tenacidad, honestidad y compromiso de trabajo con la ciudadanía, han llevado al país y al estado, a una estabilidad congruente no obstante la situación económica mundial.

Agradezco sinceramente a los señores regidores por la unión de esfuerzos, la convergencia de ideas y el respeto a las distintas formas de pensar y actuar de todos aquellos que tenemos en nuestras manos la ardua tarea de sobre llevar esta labor social encomendada, trabajando siempre en un ambiente de cordialidad.

Poncitlenses: las obras fueron la etiqueta de esta administración al igual que el de servir con responsabilidad y compromiso a los ciudadanos.

Compromiso que nos obligó a dar lo mejor de nosotros, por que si PONCITLAN crece, es porque su gente lo merece.

El hecho de ser su servidor, fue y sigue siendo un gran honor, haber contado siempre con su aceptación, para mi ha sido una gran satisfacción y un enorme compromiso.

Al hacer un balance de este año de intenso trabajo, sentimos el orgullo de haber servido a este gran municipio.

Gracias, muchas gracias a cada uno de ustedes por sumarse a esta noble tarea con espíritu de entrega y generosidad. Porque servir a nuestro municipio debe ser un orgullo para nuestros padres, para la honra de nuestros hijos, para sentir la satisfacción del deber cumplido.

Un agradecimiento muy especial, a mi esposa, a mis hijos, a mis padres, a mis hermanos, significativamente a los servidores públicos de esta administración, amigos y compañeros de trabajo, por su entusiasta y solidaria participación en el desempeño de sus funciones.

Un agradecimiento a todos.

Reafirmo lo expresado hace un año: Poncitlán es grande por su gente.

Finalmente, solo quiero agradecer muy sinceramente su asistencia a esta solemne sesión y también reiterarles mi reconocimiento y respeto.

Muchas Gracias.

RAMON ROMO GONZALEZ.
Presidente Municipal.